

This template is a starting point to assist you with meeting alternative language requirements. Please ensure the translation is consistent with the English template that has been provided to you by the TCEQ. The applicant is responsible for the final translation. The applicant should ensure the correct template is used and/or proper translation is performed.

Concrete Batch Plant Standard Permits – Consolidated Notice

Example D

Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas

AVISO DE RECIBO UNIFICADO DE SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER PERMISO Y AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR ESTÁNDAR

Registro propuesto No. _____ de permiso estándar de calidad de aire para plantas de lotes de concreto

Solicitud. *(Insert Company Name)*, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ por sus siglas en inglés) un Permiso de Estándar de Calidad ATMOSFÉRICA, NÚM. De Registro *(Insert Permit No.)*, el cual autoriza la construcción de una Planta de Lotes de Concreto ubicada en *(Insert Facility's Physical Location)*, *(Insert the Nearest City to Facility)*, *(Insert the County the Facility is Located)* Condado, Texas. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. *(Insert web link from English notice)* La planta que se propone emitirá los siguientes contaminantes atmosféricos: material particulado incluyendo (pero no limitado a) agregados, cemento, polvo de caminos y partículas menores a 10 micrómetros de diámetro y menores a 2.5 micrómetros de diámetro.

Esta solicitud se presentó a TCEQ el *(Insert the TCEQ received date)*. El director ejecutivo de la TCEQ ha concluido las revisiones técnicas y administrativas de la solicitud y ha determinado que la solicitud reúne todos los requisitos de un permiso estándar autorizado por 30 TAC § 116.611 (Título 30 del Código Administrativo de Texas, Sección 116.611), lo cual establecería las condiciones bajo las cuales la planta debe operar. El director ejecutivo ha concluido la decisión preliminar de otorgar el registro porque reúne todas las normas relevantes. La solicitud del permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo, y el permiso estándar, estarán disponibles para ser revisados y copiados en la Oficina Central de la TCEQ, en la Oficina Regional de *(Insert the TCEQ Regional office city name)* de la TCEQ, y en la *(Insert the name, address, city, and county of the public place in the county where application can be viewed)* empezando el primer día de la publicación de este aviso. Los archivos de cumplimiento de la ley de la instalación, si existen, están disponibles para la revisión del público en la Oficina Regional de *(Insert the TCEQ Regional office city name and complete address)* de la TCEQ. Visite www.tceq.texas.gov/goto/cbp para revisar el permiso estándar.

Comentarios Públicos/Reunión Pública. Usted puede presentar comentarios públicos o una petición para reunión pública. Véase la sección de contactos. La TCEQ tomará en cuenta todos los comentarios públicos en la decisión final de la solicitud. **La fecha límite para presentar comentarios públicos es 30 días después de que se publique el aviso en el periódico.** Cuestiones tales como valor de la propiedad, ruido, seguridad de tráfico y zonificación no están dentro de la jurisdicción de la Comisión para abordarse en este proceso judicial.

El propósito de la reunión pública es proporcionar la oportunidad de hacer comentarios o preguntas acerca de la solicitud. Si el director ejecutivo determina que existe un importante grado de interés público con respecto a la solicitud o si lo solicita un legislador local, se llevará a cabo una reunión pública. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. Si se lleva a cabo una reunión pública, la fecha límite para entregar comentarios públicos se prolonga hasta el fin de la reunión pública.

Oportunidad para una audiencia de caso impugnado. Usted puede solicitar una audiencia de caso impugnado. El solicitante o el director ejecutivo pueden pedir que la solicitud sea remitida directamente a una audiencia de caso impugnado después de la revisión técnica. **La fecha límite para presentar audiencia de caso impugnado es 30 días después de que se publique el aviso en el periódico.** Una audiencia de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito del estado. **A menos que se presente una solicitud para una audiencia de caso impugnado dentro de 30 días de esta notificación, el director ejecutivo puede autorizar la solicitud. Si no se recibe una solicitud para audiencia dentro del período de 30 días, no se dará otra oportunidad para audiencia. Si una solicitud para una audiencia es recibida dentro del plazo de 30 días, entonces el período para solicitar una audiencia de caso impugnado sea prolongado a 30 días después del envío por correo de la respuesta a comentarios del director ejecutivo.**

Una persona que pueda ser afectada por las emisiones de contaminantes atmosféricas de la instalación tiene el derecho de solicitar una audiencia. Para solicitar una audiencia de caso impugnado, una persona debe vivir actualmente en una residencia permanente dentro de 440 yardas de la instalación propuesta. Para solicitar una audiencia de caso impugnado, usted deberá proporcionar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección y número de teléfono; (2) el nombre del solicitante y número del permiso; (3) la declaración “[yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado”; (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la solicitud y las emisiones atmosféricas de la planta de manera que no es común para el público en general; (5) la ubicación y la distancia de su propiedad con relación a la planta; y (6) una descripción de cómo usa la propiedad que pueda ser afectada por la planta; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presenta durante el período de comentarios. Si la petición la hace un grupo o asociación, uno o más miembros que tienen derecho a solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. Los intereses que el grupo o la asociación busca proteger también se deben identificar. También puede presentar sus

modificaciones propuestas a la solicitud que satisfarían sus inquietudes. Véase la sección de contactos.

Acción de la TCEQ. Después del plazo final para comentarios públicos, el director ejecutivo tomará en cuenta los comentarios y preparará una respuesta para todos los comentarios públicos pertinentes y materiales, o significativos. Si no se recibe una petición oportuna para una audiencia de caso impugnado, o si todas las solicitudes para una audiencia son retiradas, el director ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud. Si todas las solicitudes oportunas no son retiradas, el director ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y enviará la solicitud y las peticiones a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la comisión. La Comisión solo puede conceder una solicitud para una audiencia de caso impugnado sobre asuntos que el solicitante entregó en sus comentarios oportunos que no fueron remitidos posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o preguntas mixtos de hechos y ley relacionados a preocupaciones pertinentes y materiales de calidad de aire entregado durante el período de comentarios.** Cuestiones tales como valor de la propiedad, ruido, seguridad de tráfico y zonificación no están dentro de la jurisdicción de la Comisión para abordarse en este proceso judicial.

Lista de Correspondencia. Aparte de presentar comentarios públicos, puede solicitar que lo incluyan en la lista de correos para recibir avisos públicos en el futuro para esta solicitud específica. Véase la sección de contactos.

Información disponible en línea. Para detalles sobre el estatus de la solicitud, favor de ver la Base Integral de Datos de los Comisionados (CID, en inglés) en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que haya obtenido acceso a la CID usando en el enlace, entre el número de registro al inicio de este aviso.

Contactos. Los comentarios públicos o peticiones para una reunión pública o audiencia de caso impugnado se deben presentar a la Oficina del Secretario Oficial, MC-105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por internet al www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/. Cualquier información privada que usted presente a la TCEQ formará parte del registro de la agencia; esto incluye direcciones de correo electrónico. Para mayor información sobre esta solicitud o el proceso de permisos, favor de llamar gratis al Programa de Educación Público de la TCEQ, al 1-800-687-4040.

Puede obtener información adicional de *(Insert Company Name, Company Address [please note this should be the company address, not the site location], City, State, ZIP Code)* o al llamar *(Insert name of company's representative)* al *(Insert representative's phone number)*.

Fecha de Expedición: *(Insert date from English public notice.)*

Example E

Publication Elsewhere in the Newspaper:

<p>A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:</p> <p><i>(Insert company name)</i> ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) por un Permiso Estándar de Calidad de Aire Núm. <i>(Insert permit no.)</i>, lo cual autorizaría la construcción de una planta de lotes de concreto ubicada en <i>(Insert facility's physical location)</i>, <i>(Insert nearest city to facility)</i>, Condado de <i>(Insert the county where the facility is located)</i>, Texas <i>(Insert ZIP code)</i>. En la sección de avisos públicos de este periódico se encuentra información adicional sobre esta solicitud.</p>	 <p>3" minimum</p>
 <p>Minimum 2 column widths or 4 inches</p>	